

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL "APARCAMIENTOS MUNICIPALES DE LUCENA", EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023.**

En la ciudad de Lucena (Córdoba), siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día veintiuno de diciembre de de dos mil veintitrés, se reúne el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial local "Aparcamientos Municipales de Lucena" en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión constitutiva convocada por la Presidencia de este órgano para las dieciocho horas del día de hoy.

Preside el Concejel del Grupo Político Municipal PP, D. Francisco Javier Aguilar García, nombrado Presidente de esta entidad por Resolución de la Alcaldía de 03 de julio de 2023; y asisten a la sesión los siguientes consejeros: D. Francisco Javier Pineda Pineda, D. Ángel Novillo Trujillo y D. Francisco Jesús Barbancho Espada, Concejales del Grupo Político Municipal de PP; D<sup>a</sup>. María Isabel Carrasquilla Pérez y D. Juan Alberto Lora Martos, Concejales del Grupo Político Municipal de PSOE-A; D<sup>a</sup>. Purificación Joyera Rodríguez, Concejel del Grupo Político Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; D<sup>a</sup>. María Araceli Laura Sánchez Sicilia, Concejel del Grupo Político Vox; y D. Miguel Villa Luque, Concejel del Grupo Político Municipal Con Andalucía Izquierda Unida con Lucena.

Asisten a la sesión la Interventora de Fondos Accidental, D<sup>a</sup>. Ana Ruiz Visiedo y la Administrativo D<sup>a</sup>. Araceli Hurtado Onieva.

Se celebra la sesión bajo la fe del Secretario Delegado de "Aparcamientos Municipales de Lucena", D. José Amador Cebrián Ramírez.

### **1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El Sr. Secretario pregunta si algún miembro del Consejo de Administración tiene que formular alguna observación o reparo al borrador del acta de la sesión celebrada el día 23 de octubre de 2023, que ha sido remitida junto con la convocatoria de la presente.

No formulándose observación alguna, el acta resulta aprobada por unanimidad, sin modificación alguna respecto de su borrador.

### **2.- Informes de Presidencia.**

El Sr. Presidente da cuenta de la evolución de los ingresos obtenidos en el aparcamiento subterráneo de la Plaza Nueva a fecha 13 de diciembre y de su comparativa con ejercicios anteriores.

Seguidamente el Sr. Secretario da cuenta de la sentencia sobre responsabilidad patrimonial dictada por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 4 de Córdoba en autos 114/2023, de fecha 28-11-2023, por la cual se condena a "Aparcamientos Municipales" a indemnizar a la parte actora por importe de 2.029,51 euros; dicha cantidad se asumirá por la aseguradora de responsabilidad civil, excepto la franquicia de 300 euros, que va a cargo de esta entidad.

A continuación el Sr. Secretario informa que con fecha 27 de noviembre de 2023 el Sr. Presidente ha presentado denuncia en el Juzgado de Instrucción de Lucena por una presunta apropiación indebida de efectivo de la caja del aparcamiento subterráneo de la Plaza Nueva, lo

Código seguro de verificación (CSV):

**E2B8 8337 B50C 8DB1 89E0**



E2B88337B50C8DB189E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aparcamientosmunicipaleslucena.es> (Sede Electrónica - Validar Documentos)

Firmado por El Secretario Delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 25-01-2024

VºBº de el Presidente AGUILAR GARCIA FRANCISCO JAVIER el 25-01-2024

que se imputa a una de las empleadas de la empresa de servicios del aparcamiento. Dicha denuncia, indica el Sr. Secretario, también se ha puesto en conocimiento de dicha empresa.

### **3.- Propuesta de Previsión de Ingresos y Gastos y Plantilla de la Entidad para el ejercicio 2024.**

En relación a la Previsión de Ingresos y Gastos de la entidad para el ejercicio 2024 el Sr. Presidente informa que, como es sabido, la entidad viene arrastrando una falta de liquidez; a día de hoy, indica el Sr. Presidente, la entidad tiene pendiente de devolución al Ayuntamiento un importe de 312.000 € en concepto de anticipos que se han concedido para hacer frente a las amortizaciones de los préstamos de la Entidad. Para paliar esa situación, el Sr. Presidente indica que en la Previsión que se ha elaborado se ha incorporado un aumento de las tarifas a cobrar a los usuarios por el aparcamiento de rotación de la Plaza Nueva; y para ello se han recabado datos de las tarifas establecidas en localidades con una población y aparcamientos de similares características al nuestro, como es el caso de Écija y Antequera. En dichas ciudades, el sistema de tarifas establecido es el mismo que el aquí se propone; esto es, se tarificará por tramos horarios, siendo el tramo de la primera media hora, que es cuando se emiten más tiques, más caro que los siguientes.

Continúa explicando el Sr. Presidente que, según se desprende de las estadísticas de tiques emitidos en el aparcamiento subterráneo de Plaza Nueva, se observa que los tiques de media hora, una hora y de hora y media son los de mayor uso por los clientes. Todo esto, unido a que la aportación del Ayuntamiento a la entidad tendría que ser de 254.000 euros, haciendo una previsión de ingresos y gastos cautelosa, obliga a tomar una decisión sobre la modificación de las tarifas de rotación y abonos del aparcamiento, entendiéndose que estos últimos también están por debajo del precio del alquiler mensual de una cochera en nuestra localidad.

Continúa el Sr. Presidente informando que con la propuesta presentada la aportación del Ayuntamiento sería de 84.000 euros, comprometiéndose a presentar un estudio de viabilidad de aquí a junio, para intentar que la empresa sea más viable.

A continuación el Sr. Presidente da cuenta de la Propuesta de Previsión de Ingresos y Gastos de la entidad para el ejercicio 2024, el cual se inserta literalmente a continuación, indicando que debe corregirse en el apartado 1.3. de la misma un error detectado en el apartado de "Tarifa de rotación"; así donde dice "0,0075 €/min", debe decir "0,0150 €/min" :

## **<< EPEL "APARCAMIENTOS MUNICIPALES DE LUCENA" ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2024**

### **ÍNDICE**

#### **1.- INTRODUCCIÓN**

1.1.- MARCO LEGAL

1.2.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.3.-RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS A ALCANZAR Y DE LAS RENTAS QUE SE ESPERAN GENERAR.

#### **2.- PROPUESTA DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS.**

Código seguro de verificación (CSV):

**E2B8 8337 B50C 8DB1 89E0**



E2B88337B50C8DB189E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aparcamientosmunicipaleslucena.es> (Sede Electrónica - Validar Documentos)

Firmado por El Secretario Delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 25-01-2024

VºBº de el Presidente AGUILAR GARCIA FRANCISCO JAVIER el 25-01-2024

- 2.1.- INGRESOS CORRIENTES
- 2.2.-GASTOS DE PERSONAL
- 2.3.-GASTOS CORRIENTES DE BIENES Y SERVICIOS
- 2.4.-GASTOS FINANCIEROS

### **3.- PRESUPUESTO DE CAPITAL**

### **4.- ESTADOS PREVISIONALES DE INGRESOS Y GASTOS.**

- ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2024
- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL 2024
- BALANCE SITUACIÓN PREVISIONAL 2024

## **ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS** **EJERCICIO 2024**

### **1.INTRODUCCIÓN**

#### **1.1.- MARCO LEGAL**

Estos presupuestos han sido elaborados de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 05 de marzo, que en su artículo 164.1 dicta que las entidades locales elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto general en el que se integrarán los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local.

Art. 112. ... los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles serán los de:

- a. La Cuenta de explotación
- b. La Cuenta de otros resultados
- c. La Cuenta de pérdidas y ganancias
- d. El presupuesto de Capital.

Art. 113.

1. Los estados de previsión de las cuentas de explotación, de otros resultados y de pérdidas y ganancias se elaborarán y presentarán de acuerdo con el Plan General de Contabilidad vigente para las empresas españolas o con sus adaptaciones sectoriales.

2. El presupuesto de capital de las sociedades mercantiles, cuyo capital social pertenezca íntegramente a la Entidad local, estará formado por los documentos referidos en las letras a) y b) del artículo siguiente.

Art. 114.

Código seguro de verificación (CSV):

**E2B8 8337 B50C 8DB1 89E0**



E2B88337B50C8DB189E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aparcamientosmunicipaleslucena.es> (Sede Electrónica - Validar Documentos)

Firmado por El Secretario Delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 25-01-2024

VºBº de el Presidente AGUILAR GARCIA FRANCISCO JAVIER el 25-01-2024

1. Los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de la sociedades mercantiles a que se refiere el Real Decreto comprenderán:

- a. El estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio.
- b. El estado de las fuentes de financiación de las inversiones con especial referencia a las aportaciones a percibir de la Entidad Local o de sus organismo autónomos.
- c. La relación de los objetivos a alcanzar y de las rentas que se esperan generar.
- b. Memoria de las actividades que vayan a realizarse en el ejercicio.

## 1.2.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Entidad Pública Empresarial Local "Aparcamientos Municipales de Lucena" es un ente dependiente del Excmo. Ayuntamiento de Lucena que tiene por objeto la gestión de los diferentes aparcamientos públicos que se prevén construir en dicha ciudad. A tal fin el Ayuntamiento le ha otorgado la concesión de la gestión de dicho servicio, previa construcción del mismo mediante adjudicación a empresas constructoras. Actualmente dicha entidad lleva la gestión del aparcamiento subterráneo de Plaza Nueva.

Con fecha 23 de octubre de 2023 la entidad acordó la supresión de zonas de estacionamiento de vehículos con limitación horaria.

Mediante acuerdo de Pleno de fecha 24 de abril de 2018 se acordó encomendar a esta Entidad la gestión del "servicio de aparcamiento regulado en solares".

## 1.3.- RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS A ALCANZAR Y DE LAS RENTAS QUE SE ESPERAN GENERAR.

La entidad tiene como objetivo la contención del gasto corriente para que por medio del desarrollo de su actividad, la misma obtenga resultados que le permitan en todo caso sufragar sus gastos corrientes y financieros para el funcionamiento normal de la misma, para que se necesite la menor aportación dineraria del Excmo. Ayuntamiento.

El objetivo que se pretende es la autofinanciación a corto y medio plazo a través de los ingresos de explotación que se produzcan con el desarrollo de la actividad propia de la entidad.

Es por todo lo anterior y con la finalidad de alcanzar el objetivo indicado anteriormente de aumentar los ingresos de explotación de la entidad para obtener un menor desequilibrio presupuestario y por consiguiente una menor aportación presupuestaria del Excmo. Ayuntamiento, en este Estado de Previsión de Ingresos y Gastos se contempla una subida de tarifas.

Concretamente en dicha previsión se ha tenido en cuenta el siguiente escenario de tarifas:

Código seguro de verificación (CSV):

**E2B8 8337 B50C 8DB1 89E0**



E2B88337B50C8DB189E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aparcamientosmunicipaleslucena.es> (Sede Electrónica - Validar Documentos)

Firmado por El Secretario Delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 25-01-2024

VºBº de el Presidente AGUILAR GARCIA FRANCISCO JAVIER el 25-01-2024

### TARIFA ROTACIÓN:

De 0 a 30 min	0,0366	€/min
De 31 a 60 min	0,0150	€/min
De 61 a 720 min	0,0273	€/min
Máx. Diario	16,0000	€

### TARIFA ABONOS:

Abono mensuales	Horario	Precio
24 horas	24 horas del día.	62 €
Nuevo bono comercio	De 7:00 h a 21:00 h	52 €
<b>Bono hotel</b>	24 horas del día.	10 €
<b>Abono semanal</b>	24 horas del día.	30 €

Los ingresos y gastos están recogidos por su importe neto contable impuestos indirectos excluidos, dado que al ser sujeto pasivo del IVA, no intervienen en el aumento del gasto o del correspondiente ingreso y no afectan de ninguna forma a la cuenta de resultados de la sociedad, por el principio básico de neutralidad del IVA entre sujetos pasivos.

## 2.- PROPUESTA DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

A continuación se expone las previsiones de ingresos que se espera obtener a través del desarrollo de la actividad de la entidad, así como las necesidades mínimas que se estiman necesarias para poder llevar a cabo los servicios que se vienen prestando.

Para evaluar los ingresos y gastos se han tenido en cuenta los datos consolidados disponibles al 30 de noviembre de 2023 y su previsión hasta final de año.

Como resultado de todo ello, las cuantías de las diferentes partidas que conforman la previsión de ingresos y gastos para el año 2024, quedarían desglosados de la siguiente forma:

### 2.1.- INGRESOS CORRIENTES

El total de ingresos previstos para 2024 asciende a la cantidad de 781.267,90 €, como resultado de la suma de los ingresos por rotación y abonos del aparcamiento subterráneo de Plaza Nueva y otros ingresos que seguidamente se detallan:

Código seguro de verificación (CSV):

**E2B8 8337 B50C 8DB1 89E0**



E2B88337B50C8DB189E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aparcamientosmunicipaleslucena.es> (Sede Electrónica - Validar Documentos)

Firmado por El Secretario Delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 25-01-2024

VºBº de el Presidente AGUILAR GARCIA FRANCISCO JAVIER el 25-01-2024

- La previsión de ingresos por rotación y abonos del aparcamiento para el ejercicio 2024 se ha estimado en 777.349,24 € (Rotación 539.726,47 € y Abonos 237.622,77 €), para el cálculo de dicha estimación se han tenido en cuenta los datos estadísticos históricos del ejercicio 2023 (teniendo el 2022 datos estadísticos similares) y aplicando las tarifas indicadas anteriormente.
- Se contempla una partida de arrendamientos y cánones por importe de 2.791,50 €, relativa al canon anual de la concesión de los dos puntos de recarga de vehículos eléctricos en el aparcamiento subterráneo de Plaza Nueva y el canon anual del contrato de la explotación publicitaria del aparcamiento.
- La partida de ingresos de comunidad, por importe de 1.127,16 € (a razón de 125,24 € por cada uno de los nueve concesionarios de las plantas -3 y -4 del aparcamiento de Plaza Nueva.)

El resumen de la Previsión de Ingresos corrientes para el ejercicio 2024, junto con la previsión inicial y la estimación calculada para el ejercicio 2023, tomando como base los gastos reales registrados hasta el 30 de noviembre de 2023, es la siguiente:

PREVISIÓN INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024				
CUENTA	CONCEPTO DEL INGRESO	PREVISIÓN 2023	ESTIMADO 31/12/23	PREVISIÓN 2024
7050001	Ingresos ventas por rotación	406.000,00	374.038,57	539.726,47
7050002	Ingresos ventas abonos	220.000,00	200.061,16	237.622,77
7050003	Ingresos Zona Azul	18.000,00	16.198,25	0,00
7050004	Ing. C/ Molino	6.800,00	2.597,90	0,00
7520000	Ingresos por arrendamientos y cánones	2.954,00	2.791,50	2.791,50
7590000	Ingresos comunidad	1.122,66	1.122,66	1.127,16
7780000	Ingresos extraordinarios	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>654.876,66</b>	<b>596.810,04</b>	<b>781.267,90</b>

## 2.2.- GASTOS DE PERSONAL

- Se prevén gastos por importe de 4.850 € por pagos de asistencia a los Consejos de Administración de la entidad, así como 32,245,06 € para gastos de personal, otros gastos sociales por importe de 368,36 €, dentro de los costes de personal también se

Código seguro de verificación (CSV):

**E2B8 8337 B50C 8DB1 89E0**



E2B88337B50C8DB189E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aparcamientosmunicipaleslucena.es> (Sede Electrónica - Validar Documentos)

Firmado por El Secretario Delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 25-01-2024

VºBº de el Presidente AGUILAR GARCIA FRANCISCO JAVIER el 25-01-2024

consideran los de seguridad social a cargo de la empresa, por importe de 10.322,33 €, en total la partida suma un importe total de 47.785,75 €, según el siguiente detalle:

<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-47.785,75</b>
<b>a) Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>-37.095,06</b>
6400001. Consejos	-4.850,00
6400002. Personal	-32.245,06
<b>b) Cargas sociales</b>	<b>-10.690,69</b>
642. Seguridad Social a cargo de la empresa	-10.322,33
649. Otros gastos sociales	-368,36

En resumen la Previsión de Gastos de Personal corrientes para el ejercicio 2024, junto con la previsión inicial y la estimación calculada para el ejercicio 2023, tomando como base los gastos reales registrados hasta el 30 de noviembre de 2023, se exponen en la siguiente tabla:

PREVISIÓN GASTOS PARA EL EJERCICIO 2023				
CUENTA	CONCEPTO DEL GASTO CORRIENTE	PREVISIÓN 2023	ESTIMADO 31/12/23	PREVISIÓN 2024
6400001	Consejos	3.500,00	4.652,24	4.850,00
6400002	Personal	31.556,67	31.845,06	32.245,06
6420000	Seguridad social a cargo de la empresa	9.541,95	10.322,33	10.322,33
6490000	Otros gastos sociales	353,17	353,17	368,36
<b>TOTAL</b>		<b>44.951,79</b>	<b>47.172,80</b>	<b>47.785,75</b>

### 2.3.- GASTOS CORRIENTES DE BIENES Y SERVICIOS

- Respecto a los gastos corrientes de bienes, servicios y suministros del aparcamiento subterráneo de Plaza Nueva y de la gestión de "aparcamientos regulado en solares", dicha estimación asciende a 304.312,68 € (I.V.A. no incluido), según el siguiente desglose:

Código seguro de verificación (CSV):

**E2B8 8337 B50C 8DB1 89E0**



E2B88337B50C8DB189E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aparcamientosmunicipaleslucena.es> (Sede Electrónica - Validar Documentos)

Firmado por El Secretario Delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 25-01-2024

VºBº de el Presidente AGUILAR GARCIA FRANCISCO JAVIER el 25-01-2024

<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-304.312,68</b>
<b>a) Servicios exteriores</b>	<b>-304.312,68</b>
<b>621. Arrendamientos y canones</b>	<b>-25.647,09</b>
621000. Arrendamientos y canones	-25.647,09
<b>622. Reparaciones y conservación</b>	<b>-26.550,16</b>
62201. Reparaciones y conservación Aparcamiento	-16.500,00
62203. Servicio Mantenimiento	-10.050,16
<b>623. Servicios de profesionales independientes</b>	<b>0,00</b>
<b>625. Prima de seguros</b>	<b>-3.285,11</b>
<b>626. Servicios bancarios y similares</b>	<b>-5.000,00</b>
<b>627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas</b>	<b>0,00</b>
<b>628. Suministros</b>	<b>-51.300,00</b>
6280001. Suministro Eléctrico	-50.000,00
6280002. Suministro Telefonía	-1.300,00
<b>629. Otros servicios</b>	<b>-192.530,32</b>
6290001. Compra materiales aparcamiento	-3.500,00
6290004. Serv. Operador y Limpieza	-183.230,32
6290005. Serv. Ascensores	-3.500,00
6290006. Servicios Varios	-2.300,00
<b>b) Tributos</b>	<b>0,00</b>
<b>c) Pérdidas, deterioro y variac de prov. por operac. Comerciales</b>	<b>0,00</b>
<b>d) Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>0,00</b>

El resumen de la Previsión de Gastos corrientes para el ejercicio 2024, junto con la previsión inicial y la estimación calculada para el ejercicio 2023, tomando como base los gastos reales registrados hasta el 30 de noviembre de 2023, se exponen en la siguiente tabla:

Código seguro de verificación (CSV):

**E2B8 8337 B50C 8DB1 89E0**



E2B88337B50C8DB189E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aparcamientosmunicipaleslucena.es> (Sede Electrónica - Validar Documentos)

Firmado por El Secretario Delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 25-01-2024

VºBº de el Presidente AGUILAR GARCIA FRANCISCO JAVIER el 25-01-2024



PREVISIÓN GASTOS PARA EL EJERCICIO 2024				
CUENTA	CONCEPTO DEL GASTO CORRIENTE	PREVISIÓN 2023	ESTIMADO 31/12/23	PREVISIÓN 2024
6210000	Arrendamientos y canones	4.800,00	5.393,55	25.647,09
6220100	Reparaciones y conservación aparcamiento	20.000,00	7.500,00	16.500,00
6220200	Reparaciones y conservación "Zona Azul"	1.500,00	614,00	0,00
6220300	Servicio Mantenimiento	10.062,16	10.050,16	10.050,16
6220400	Gastos acondicionamiento solares	0,00	0,00	0,00
6230000	Servicios profesionales independientes	0,00	0,00	0,00
6250000	Primas de seguros	2.880,00	2.920,36	3.285,11
6260000	Servicios bancarios y similares	3.100,00	4.827,28	5.000,00
6270000	Publicidad, propag. y relaciones públicas	0,00	0,00	0,00
6280001	Suministro eléctrico	40.000,00	49.838,17	50.000,00
6280002	Telefonía	1.300,00	1.200,26	1.300,00
6290001	Compra materiales parking	3.000,00	3.207,23	3.500,00
6290002	Compra materiales zona azul	600,00	2.950,52	0,00
6290003	Compra material oficina	0,00	0,00	0,00
6290004	Servicios Operador y Limpieza	150.000,00	153.008,34	183.230,32
6290005	Servicio ascensores	4.986,00	2.239,11	3.500,00
6290006	Otros servicios varios	1.800,00	2.234,44	2.300,00
6290007	Compra material parking "Plaza del Mercado"	300,00	0,00	0,00
6290008	Servicio control aparcamientos regulados	11.637,60	10.778,64	0,00
6310000	Otros tributos	0,00	0,00	0,00
6780000	Gastos excepcionales	0,00	5.559,27	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>255.965,76</b>	<b>262.321,33</b>	<b>304.312,68</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**E2B8 8337 B50C 8DB1 89E0**



E2B88337B50C8DB189E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aparcamientosmunicipaleslucena.es> (Sede Electrónica - Validar Documentos)

Firmado por El Secretario Delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 25-01-2024

VºBº de el Presidente AGUILAR GARCIA FRANCISCO JAVIER el 25-01-2024

## 2.4.- GASTOS FINANCIEROS

- Se contempla una partida de gastos financieros por importe de 127.119,40 €, según el siguiente desglose:

<b>13. Gastos financieros</b>	<b>-127.119,40</b>
<b>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.</b>	
<b>b) Por deudas con terceros.</b>	<b>-127.119,40</b>
6623. Intereses de deudas con entidades de crédito	-127.069,40
669. Otros gastos financieros	-50,00

- 83.652,17 €, importe de los intereses del vencimiento con fecha 26/06/2024 del préstamo suscrito con la entidad BBVA.
- 43.417,23 € intereses del préstamo concertado con la entidad Caja Rural con vencimiento de fecha 03/02/2024.
- 50,00 €, de otros gastos financieros.

## 3. - PRESUPUESTO DE CAPITAL

### El estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio.

- Los pasivos financieros para el ejercicio 2024 son:
  - Amortización de capital del préstamo con la entidad BBVA que asciende a 282.608,69 €.

Nº cuota	Fecha	Cobros/Pagos	Capital inicial	Intereses	Principal	Total amortizado	Capital final
16	26/06/2024	366.260,86	2.260.869,54	83.652,17	282.608,69	4.521.742,67	1.978.260,85
17	26/06/2025	355.804,34	1.978.260,85	73.195,65	282.608,69	4.804.351,36	1.695.652,16
18	26/06/2026	345.347,82	1.695.652,16	62.739,13	282.608,69	5.086.960,06	1.413.043,46
19	26/06/2027	334.891,30	1.413.043,46	52.282,61	282.608,69	5.369.568,75	1.130.434,77
20	26/06/2028	324.434,78	1.130.434,77	41.826,09	282.608,69	5.652.177,44	847.826,08
21	26/06/2029	313.978,26	847.826,08	31.369,56	282.608,69	5.934.786,13	565.217,39
22	26/06/2030	303.521,74	565.217,39	20.913,04	282.608,69	6.217.394,83	282.608,69
23	26/06/2031	293.065,21	282.608,69	10.456,52	282.608,69	6.500.003,52	0,00

Código seguro de verificación (CSV):

**E2B8 8337 B50C 8DB1 89E0**



E2B88337B50C8DB189E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aparcamientosmunicipaleslucena.es> (Sede Electrónica - Validar Documentos)

Firmado por El Secretario Delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 25-01-2024

VºBº de el Presidente AGUILAR GARCIA FRANCISCO JAVIER el 25-01-2024

- Amortización de capital del préstamo con la entidad Caja Rural que asciende a 102.384,30 €.

Nº cuota	Fecha	Cobros/Pagos	Capital inicial	Intereses	Principal	Total amortizado	Capital final
12	03/02/2024	145.801,53	960.983,47	43.417,23	102.384,30	1.141.400,82	858.599,17
13	03/02/2025	145.812,20	858.599,17	38.808,68	107.003,52	1.248.404,34	751.595,65
14	03/02/2026	137.137,48	751.595,65	19.917,28	117.220,20	1.365.624,54	634.375,45
15	03/02/2027	137.137,48	634.375,45	16.810,95	120.326,53	1.485.951,08	514.048,92
16	03/02/2028	137.137,48	514.048,92	13.622,30	123.515,19	1.609.466,26	390.533,73
17	03/02/2029	137.137,48	390.533,73	10.349,14	126.788,34	1.736.254,60	263.745,39
18	03/02/2030	137.137,48	263.745,39	6.989,25	130.148,23	1.866.402,83	133.597,16
19	03/02/2031	137.137,48	133.597,16	3.540,32	133.597,16	1.999.999,99	0,00

### El Estado de las fuentes de financiación de las inversiones o aplicaciones de capital.

La financiación de la actividad de la Entidad, se obtiene a través de:

- Los recursos/ingresos procedentes de la actividad de la entidad, comprendidos en el apartado 2.1.
- Subvención de capital por importe de 84.000,00 €, aportación del Ayuntamiento para atender la amortización de parte de los capitales, del préstamo suscrito con la entidad BBVA y cuyo vencimiento es el 26 de junio de 2024 y del préstamo hipotecario con Caja Rural cuyo vencimiento es el 03 de febrero de 2024, indicados anteriormente.

Código seguro de verificación (CSV):

**E2B8 8337 B50C 8DB1 89E0**



E2B88337B50C8DB189E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aparcamientosmunicipaleslucena.es> (Sede Electrónica - Validar Documentos)

Firmado por El Secretario Delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 25-01-2024

VºBº de el Presidente AGUILAR GARCIA FRANCISCO JAVIER el 25-01-2024

## 4.- ESTADOS PREVISIONALES DE INGRESOS Y GASTOS

### ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2024

#### ESTADO DE INGRESOS

CAP. I	IMPUESTOS DIRECTOS	
CAP. II	IMPUESTOS INDIRECTOS	
CAP. III	TASAS Y OTROS INGRESOS	
CAP. IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
CAP. V	PATRIMONIALES	781.267,90
	Ingresos comunidad concesionarios	1.127,16
	Arrendamientos y canones	2.791,50
	Prestación servicios	777.349,24
	Rotación y abonos	777.349,24
	Variación Capital circulante	0,00
	<b>Subtotal</b>	<b>781.267,90</b>
CAP. VI	ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00
CAP. VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	84.000,00
	Aportación Ayto amortización préstamos	84.000,00
CAP. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	
CAP. IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	<b>Subtotal</b>	<b>84.000,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS:</b>		<b>865.267,90</b>

#### ESTADO DE GASTOS

CAP. I	PERSONAL	47.785,75
CAP. II	BIENES Y SERVICIOS	305.369,76
CAP. III	GASTOS FINANCIEROS	127.119,40
	Intereses Préstamo BBVA	83.652,17
	Intereses Préstamo Caja Rural	43.417,23
	Otros gastos financieros	50,00
CAP. IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
	<b>Subtotal</b>	<b>480.274,91</b>
CAP. VI	INVERSIONES REALES	0,00
CAP. VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
CAP. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAP. IX	PASIVOS FINANCIEROS	384.992,99
	Préstamo BBVA	282.608,69
	Cuota Préstamo Caja Rural	102.384,30
	<b>Subtotal</b>	<b>384.992,99</b>
<b>TOTAL GASTOS:</b>		<b>865.267,90</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**E2B8 8337 B50C 8DB1 89E0**



E2B88337B50C8DB189E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aparcamientosmunicipaleslucena.es> (Sede Electrónica - Validar Documentos)

Firmado por El Secretario Delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 25-01-2024

VºBº de el Presidente AGUILAR GARCIA FRANCISCO JAVIER el 25-01-2024

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL 2024

<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>777.349,24</b>
<b>a) Ventas</b>	<b>0,00</b>
<b>b) Prestaciones de servicios</b>	<b>777.349,24</b>
7050001. Ingresos ventas por rotación	539.726,47
7050002. Ingresos ventas abonos	237.622,77
<b>2. Variación de existencias de pptos. terminados y en curso de fabricación</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Aprovisionamientos.</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>8.021,04</b>
<b>a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</b>	<b>8.021,04</b>
752. Ingresos por arrendamientos y cánones	2.791,50
756. Traspaso rtdo ingresos concesiones plazas parking	4.102,38
759. Ingresos comunidad concesionarios	1.127,16
<b>b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-47.785,75</b>
<b>a) Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>-37.095,06</b>
6400001. Consejos	-4.850,00
6400002. Personal	-32.245,06
<b>b) Cargas sociales</b>	<b>-10.690,69</b>
642. Seguridad Social a cargo de la empresa	-10.322,33
649. Otros gastos sociales	-368,36
<b>c) Provisiones</b>	
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-304.312,68</b>
<b>a) Servicios exteriores</b>	<b>-304.312,68</b>
<b>621. Arrendamientos y canones</b>	<b>-25.647,09</b>
621000. Arrendamientos y canones	-25.647,09
<b>622. Reparaciones y conservación</b>	<b>-26.550,16</b>
62201. Reparaciones y conservación Aparcamiento	-16.500,00
62203. Servicio Mantenimiento	-10.050,16
<b>623. Servicios de profesionales independientes</b>	<b>0,00</b>
<b>625. Prima de seguros</b>	<b>-3.285,11</b>
<b>626. Servicios bancarios y similares</b>	<b>-5.000,00</b>
<b>627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas</b>	<b>0,00</b>
<b>628. Suministros</b>	<b>-51.300,00</b>
6280001. Suministro Eléctrico	-50.000,00
6280002. Suministro Telefonía	-1.300,00

Código seguro de verificación (CSV):

**E2B8 8337 B50C 8DB1 89E0**



E2B88337B50C8DB189E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aparcamientosmunicipaleslucena.es> (Sede Electrónica - Validar Documentos)

Firmado por El Secretario Delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 25-01-2024

VºBº de el Presidente AGUILAR GARCIA FRANCISCO JAVIER el 25-01-2024

<b>629. Otros servicios</b>	<b>-192.530,32</b>
6290001. Compra materiales aparcamiento	-3.500,00
6290003. Compra material oficina	0,00
6290004. Serv. Operador y Limpieza	-183.230,32
6290005. Serv. Ascensores	-3.500,00
6290006. Servicios Varios	-2.300,00
<b>b) Tributos</b>	<b>0,00</b>
6310000. Otros tributos	0,00
<b>c) Pérdidas, deterioro y variac de prov. por operac. Comerciales</b>	<b>0,00</b>
<b>d) Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>0,00</b>
659. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
<b>8. Amortización del inmovilizado.</b>	<b>-136.667,65</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.</b>	<b>253.346,11</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.</b>	<b>0,00</b>
<b>Otros resultados</b>	<b>0,00</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>	<b>549.950,31</b>
<b>12. Ingresos financieros.</b>	<b>0,00</b>
<b>a) De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>	
<b>b) De valores negociable y otros instrumentos financieros.</b>	
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>-127.119,40</b>
<b>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.</b>	
<b>b) Por deudas con terceros.</b>	<b>-127.119,40</b>
6623. Intereses de deudas con entidades de crédito	-127.069,40
669. Otros gastos financieros	-50,00
<b>c) Por actualización de provisiones.</b>	
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.</b>	<b>0,00</b>
<b>15. Diferencias de cambio.</b>	<b>0,00</b>
<b>16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.</b>	<b>0,00</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>	<b>-127.119,40</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	<b>422.830,91</b>
63. Impuesto sobre beneficios	-1.057,08
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)</b>	<b>421.773,83</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**E2B8 8337 B50C 8DB1 89E0**



E2B88337B50C8DB189E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aparcamientosmunicipaleslucena.es> (Sede Electrónica - Validar Documentos)

Firmado por El Secretario Delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 25-01-2024

VºBº de el Presidente AGUILAR GARCIA FRANCISCO JAVIER el 25-01-2024

## BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL 2024

<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>7.136.771,59</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.968.750,35</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>0,00</b>	<b>A-1) Fondos propios.</b>	<b>1.550.936,27</b>
1.Aplicaciones informáticas	1.540,06	<b>III. Reservas</b>	<b>1.720,56</b>
(Amort. Ac. Inm. Inmaterial)	-1.540,06	<b>V. Resultados de ejercicios anteriores.</b>	<b>1.127.441,88</b>
<b>II. Inmovilizado material.</b>	<b>7.136.346,39</b>	<b>VII. Resultado del ejercicio.</b>	<b>421.773,83</b>
1. Terrenos y Construcciones	7.135.300,97	<b>A-2) Ajustes por cambios de valor.</b>	<b>68.574,30</b>
2110001 Construcción del Aparcamiento	8.803.228,67	V.Otros	68.574,30
2110003 Construcción nueva cabina control	13.730,42	Ingresos concesiones distribuir varios ejercicios	68.574,30
2811000. Amort. Acum. Construcciones	-1.681.658,12	<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>	<b>2.349.239,78</b>
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.	1.045,42	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.457.929,16</b>
2130000. Maquinaria	14.080,00	<b>II. Deudas a largo plazo.</b>	<b>2.457.929,16</b>
2170000. Equipos proceso información	17.996,53	2. Deudas con entidades de crédito	2.447.247,81
2190000. Otro inmovilizado material	27.577,37	170. Deudas l/p con entidades de crédito	2.447.247,81
2813000. Amort. Acum. Maquinaria	-12.672,00	170001. Ptmo BBVA	1.695.652,16
2817000. Amort. Acum. Equipos proc. Informac.	-17.594,51	170002. Ptmo Caja Rural	751.595,65
2819000. Amort. Acum. Otro inmov. Material	-28.341,97	170003. Otras deudas	0,00
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	5. Otros pasivos financieros	10.681,35
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo.</b>	<b>425,20</b>	180. Fianzas recibidas a l/p	10.681,35
1. Instrumentos de patrimonio	425,20	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>774.092,08</b>
250. Inversiones financieras a l/p	425,20	<b>III. Deudas a corto plazo.</b>	<b>767.592,08</b>
5. Otros activos financieros		2. Deudas con entidades de crédito.	455.592,08
<b>VI. Activos por Impuesto diferido.</b>	<b>0,00</b>	520. Deudas a c/p con entidades de crédito	389.612,21
474.Activos por impuesto diferido	0,00	52000. Préstamo BBVA	282.608,69
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>64.000,00</b>	52010. Préstamo CajaRural	107.003,52
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>	<b>4.000,00</b>	527. Int. devengados y no vencidos préstamos	65.979,87
1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios.	4.000,00	3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	0,00	5. Otros pasivos financieros	0,00
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos</b>	<b>60.000,00</b>	513. Otras deudas con partes vinculadas.	312.000,00
1. Tesorería	60.000,00	<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	<b>6.500,00</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7.200.771,59</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>7.200.771,59</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**E2B8 8337 B50C 8DB1 89E0**



E2B88337B50C8DB189E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aparcamientosmunicipaleslucena.es> (Sede Electrónica - Validar Documentos)

Firmado por El Secretario Delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 25-01-2024

VºBº de el Presidente AGUILAR GARCIA FRANCISCO JAVIER el 25-01-2024

## PRESUPUESTO DE CAPITAL

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF) 2024  
(Cuadro de Financiación)

A) ESTADO DE INVERSIONES REALES	IMPORTE	B) ESTADO FINANCIACIÓN	IMPORTE
1.- Recursos aplicados en las operaciones		1.- Recursos procedentes de las operaciones	300.992,99
2.- Adquisiciones de Activos no Corrientes	0,00	2.- Aportaciones de los accionistas	0,00
a) Inmovilizaciones intangibles	0,00	a) Para ampliación de capital	
1. Desarrollo		b) Para compensar pérdidas	
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas		3.-Subvenciones de capital	84.000,00
4. Fondo de comercio		a) Del Ayuntamiento	84.000,00
5. Aplicaciones informáticas		Aportación amortización préstamos	
6. Otro inmovilizado intangible		Aportación contrato dirección obra aparcamiento	
b) Inmovilizaciones materiales	0,00	b) Otras subvenciones	
1. Terrenos y construcciones		4. Deudas a largo plazo	0,00
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1. Obligaciones y otros valores negociables	
3. Inmovilizado en curso y anticipos		2. Deudas con Entidades de crédito	
c) Inversiones inmobiliarias	0,00	3. Acreedores por arrendamientos financiero	
1. Terrenos		4. Derivados	
2. Construcciones		5. Otros pasivos financieros	
d) Inversiones financieras a largo plazo	0,00	5.- Enajenación de inmovilizado	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		1. Inmovilizaciones intangibles	
2. Créditos a terceros		2. Inmovilizaciones materiales	
3. Valores representativos de deuda		3. Inversiones inmobiliarias	
4. Derivados		4. Inversiones financieras	
5. Otros activos financieros			
3.-Adquisiciones de acciones propias	0,00	6.-Enajenación de acciones propias	0,00
4.- Reducciones de capital	0,00	7.- <u>Cancelación anticipada o trasp. a corto de</u>	0,00
5.- Dividendos		<u>inversiones financieras</u>	
6.- <u>Canc. o traspaso a corto de deuda largo plazo</u>	384.992,99	1. Instrumentos de patrimonio	
1. Obligaciones y otros valores negociables		2. Créditos a terceros	
2. Deudas con Entidades de crédito	384.992,99	3. Valores representativos de deuda	
Amort. BBVA	282.608,69	4. Derivados	
Amort. Caja Rural	102.384,30	5. Otros activos financieros	
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
7.-Provisiones a largo plazo	0,00		
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>384.992,99</b>	<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>	<b>384.992,99</b>
Exceso de financiación sobre inversión (Aumento Capital Circulante)	0,00	Exceso de inversión sobre financiación (Disminución Capital Circulante)	

El Presidente firmado electrónicamente el 15/12/2023.>>

Código seguro de verificación (CSV):

**E2B8 8337 B50C 8DB1 89E0**



E2B88337B50C8DB189E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.aparcamientosmunicipaleslucena.es> (Sede Electrónica - Validar Documentos)

Firmado por El Secretario Delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 25-01-2024

VºBº de el Presidente AGUILAR GARCIA FRANCISCO JAVIER el 25-01-2024



A continuación la Sra. Sánchez Sicilia pregunta si el establecimiento de las nuevas tarifas eliminaría el déficit de la entidad; a su pregunta el Sr. Presidente le indica que con la propuesta planteada se reduciría la aportación del Ayuntamiento en 175.000 €, siendo el déficit menor pero no se eliminaría. Continúa el Sr. Presidente indicando que el aparcamiento tiene un *software* que hay que actualizar, para adaptarlo a las necesidades actuales y otro aspecto importante a tener en cuenta es el tener un mantenimiento del edificio adecuado; todo lo anterior son necesidades del aparcamiento que demandan unas tarifas que nos permita obtener mayores ingresos para acometer dichas mejoras.

Seguidamente interviene la Sra. Joyera Rodríguez, agradeciendo en primer lugar el envío de la documentación con la antelación suficiente para poder estudiar la propuesta; a continuación manifiesta que si se aprueban dichas tarifas el Ayuntamiento tendría un ahorro de unos 170.000 euros que no tendría que inyectar a la entidad, indicando que a su grupo le hubiera gustado formular propuestas para el destino de ese ahorro. No obstante, dado que la documentación para la negociación de los presupuestos se ha enviado hoy mismo, no ha tenido su grupo margen de maniobra para pronunciarse sobre el destino de esa cantidad. Por consiguiente, sólo podrían aprobar una subida de tarifas si el destino de esos fondos se destinara a algo que entendamos que beneficia a Lucena; por ello, manifiesta su voto en contra.

A continuación el Sr. Villa Luque aclara en primer lugar que considera que no hay déficit en la empresa, puesto que los resultados económicos arrojan un beneficio anual en torno a 500.000 euros; lo que ocurre, continua el Sr. Villa, es que hay que hacer frente a la carga financiera de los préstamos y por tanto ese beneficio no es suficiente y el Ayuntamiento paga la diferencia; en segundo lugar manifiesta el Sr. Villa que le parece razonable el incrementar los ingresos, puesto que eso conllevaría poder incrementar los gastos e inversiones, pero en sintonía con la Sra. Joyera Rodríguez, manifiesta su voto en contra ya que en relación al presupuesto del Ayuntamiento sólo se le ha enviado el capítulo de gastos por orgánica, sin saber cuales son los ingresos y el déficit que pueda existir. Por último, también agradece la disposición para presentar y tratar la propuesta.

El Sr. Presidente puntualiza, en relación a la liquidez de la entidad, que todos los años se necesita de la aportación del Ayuntamiento.

Seguidamente el Sr. Lora Martos también manifiesta el voto en contra de su Grupo, justificándolo por el mismo motivo que han expuesto la Sra. Joyera Rodríguez y el Sr. Villa Luque.

Sometido el asunto a una primera votación ordinaria, se produce un empate, computándose cuatro votos a favor de los consejeros del Grupo Municipal PP (4); cuatro votos en contra: del Grupo Municipal Ciudadanos (1), del Grupo Municipal de IULVCA (1), y del Grupo Municipal PSOE (2); y la abstención de la consejera del Grupo Municipal Vox (1).

Ante dicho empate y de conformidad con el art. 100.2 del ROF, el asunto se somete de nuevo a votación, persistiendo el empate, emitiendo el Presidente su voto de calidad en sentido positivo; en consecuencia, el Consejo de Administración acuerda:

Primero.- Aprobar el proyecto de Estado de Previsión de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2024, de conformidad con los documentos anteriormente transcritos, dictaminando favorablemente:

- El Estado de Previsión de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2024, cuyas partidas de Ingresos suman la cantidad de 865.267,90 € y la de Gastos 865.267,90 €.

Código seguro de verificación (CSV):

**E2B8 8337 B50C 8DB1 89E0**



E2B88337B50C8DB189E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aparcamientosmunicipaleslucena.es> (Sede Electrónica - Validar Documentos)

Firmado por El Secretario Delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 25-01-2024

VºBº de el Presidente AGUILAR GARCIA FRANCISCO JAVIER el 25-01-2024

- La Cuenta de Pérdidas y Ganancias Previsional correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, formulada conforme al PGC PYMES, con un resultado positivo del ejercicio de 421.773,83 €.

- El Balance de Situación Previsional, cerrado a 31 de diciembre de 2024, formulado conforme al PGC PYMES, cuyas partidas del Activo suman la cantidad de 7.200.771,59 € y las de Pasivo 7.200.771,59 €.

- El Presupuesto de Capital del ejercicio 2024, con un estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio, por importe de 384.992,99 € y un estado de las fuentes de financiación de las inversiones por importe de 384.992,99 €.

- La Memoria y la relación de los objetivos a alcanzar y de las rentas que se esperan generar en el ejercicio 2024.

Segundo.- Someterlo a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento.

A continuación se procede a dar cuenta de la Plantilla de la entidad para el ejercicio 2024, constando en el expediente informe favorable del Secretario Delegado de la Entidad de fecha 14-12-23 (CSV 367A F7C3 5056 F3CF FC33).

Sometido el asunto a votación ordinaria, el Consejo de Administración, por unanimidad aprueba la propuesta de Plantilla, para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento, que seguidamente se inserta:

PLANTILLA DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL  
 LOCAL "APARCAMIENTOS MUNICIPALES DE LUCENA"  
 EJERCICIO ECONÓMICO 2024

**PERSONAL LABORAL**

N.º ORDEN	DENOMINACIÓN	GRUPO	TITULAR DE LA PLAZA
1	ADMINISTRATIVO	C1	████████████████████

**4.- Propuesta de gastos ordinarios del aparcamiento de la Plaza Nueva para el año 2024.**

El Sr Secretario da cuenta de la propuesta de la Presidencia relativa al presupuesto de gastos ordinarios del aparcamiento subterráneo de la Plaza Nueva para la anualidad 2024, y cuyo tenor literal es el siguiente:

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MANTENIMIENTO DEL APARCAMIENTO  
 DE PLAZA NUEVA EJERCICIO 2024

Código seguro de verificación (CSV):

**E2B8 8337 B50C 8DB1 89E0**



E2B88337B50C8DB189E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aparcamientosmunicipaleslucena.es> (Sede Electrónica - Validar Documentos)

Firmado por El Secretario Delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 25-01-2024

VºBº de el Presidente AGUILAR GARCIA FRANCISCO JAVIER el 25-01-2024

CONCEPTO	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)	Dividido por 394 Plazas	Plazas concesionadas
1. Gastos de Personal	32.245,06	81,84	8,18
2. Suministro eléctrico	50.000,00	126,90	50,76
4. Mantenimiento ascensores	1.766,64	4,48	4,48
5. Empresa control y mantenimiento	183.230,32	465,05	46,51
6. Seguro de Responsabilidad Civil	3.285,11	8,34	8,34
7. Mantenimiento Sist. Incendios, BIE y extintores	1.245,23	3,16	3,16
8. Otros gastos mantenimiento	1.500,00	3,81	3,81
<b>TOTAL ANUAL POR PLAZA</b>			<b>125,24</b>

El Consejo de Administración, por unanimidad y en votación ordinaria, acuerda fijar la cuota anual ordinaria de la comunidad de usuarios del aparcamiento de la Plaza Nueva en ciento veinticinco euros con veinticuatro céntimos (125,24 euros) para el ejercicio 2024, la cual será pagadera de forma trimestral por los nueve titulares de derechos de uso de plazas de aparcamiento, siendo el devengo de las cuotas por este concepto a partir del 1 de enero de 2024 (31,31 euros al trimestre).>>

#### **5.- Propuesta de la Presidencia sobre autorización provisional a la Asociación PM-40 para ordenación del aparcamiento en solar de la calle San Francisco.**

El Sr. Presidente informa, en relación al solar de la calle San Francisco, que se hicieron las gestiones necesarias para su arrendamiento, el cual ya se ha formalizado y en unos días, sigue diciendo, se firmará el contrato de arrendamiento del solar del Llano de las Tinajerías. En cuanto al solar de la calle San Francisco y con el único objetivo de que tenga regulación durante estas fiestas, dice el Sr. Presidente se ha cedido a la asociación PM40, con la idea de suscribir pasada la Navidad un convenio con Fepamic.

A continuación el Sr. Secretario da cuenta de la propuesta de Presidencia de fecha 14 de diciembre, la cual se inserta literalmente a continuación:

#### **<< PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA**

Mediante acuerdo del Pleno, en sesión de 24 de abril de 2018, se encomendó a esta entidad la gestión del “aparcamiento regulado en solares” como nueva modalidad del servicio municipal de aparcamiento; y en sesión del Consejo de Administración de esta entidad de 4 de febrero de 2019, se consideró que el solar sito en la calle San Francisco, 63 y 65, esquina con calle Diego Fernández del Pozo,1, de esta ciudad, “atendida la peculiaridad del uso de aparcamiento público que se pretende y sus características de superficie, emplazamiento, configuración y accesos” era idóneo para la implantación de ese servicio. Como consecuencia de dicho acuerdo, se encomendó al Presidente la negociación con los propietarios de ese inmueble para un posible arrendamiento con el destino indicado.

Código seguro de verificación (CSV):

**E2B8 8337 B50C 8DB1 89E0**



E2B88337B50C8DB189E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aparcamientosmunicipaleslucena.es> (Sede Electrónica - Validar Documentos)

Firmado por El Secretario Delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 25-01-2024

VºBº de el Presidente AGUILAR GARCIA FRANCISCO JAVIER el 25-01-2024

En ejercicio de esa encomienda y tras la oportuna negociación, se ha formalizado un contrato de arrendamiento sobre el solar citado, que rige desde el día 8 del presente mes, a fin de destinarlo a aparcamiento público.

Como quiera que en el documento se prevé la posible cesión a una entidad sin ánimo de lucro para la ordenación del aparcamiento, desde el día señalado se autorizó a la Asociación PM-40 para que llevara a cabo esas labores siguiendo las directrices que se le han indicado sobre horario de apertura y cobro voluntario de aportaciones, todo ello a la espera de formalizar con la misma el oportuno convenio para regular dicha encomienda.

En su virtud, propongo al Consejo de Administración que adopte el siguiente acuerdo:

Ratificar la autorización provisional concedida a la Asociación PM-40 para la ordenación del aparcamiento en el solar indicado hasta la formalización del oportuno convenio, sujetándola a las siguientes condiciones:

- la apertura del aparcamiento estará sometida al siguiente horario: en días laborables, de 7 a 22 horas; y en sábados, domingos y festivos, de 8 a 22 horas.
- el personal destinado allí por la asociación podrá recabar una aportación voluntaria a los usuarios por importe máximo de 1 euro/día.>>

A continuación el Sr. Villa Luque manifiesta que se tendría que informar a los vecinos que el aparcamiento es gratuito y que la aportación del euro que se haga es voluntaria; al respecto el Sr. Presidente le indica que cuando se abra también el solar del Llano de las Tinajerías se dará una rueda de prensa y lo manifestará públicamente.

La Sra. Joyera Rodríguez informa que le han llegado quejas de algunos vecinos en relación a la intimidación que puedan sufrir los usuarios a la hora de que abonen la aportación.

Sometido el asunto a votación ordinaria, el Consejo de Administración, por unanimidad acuerda ratificar la autorización provisional concedida a la Asociación PM-40 para la ordenación del aparcamiento en el solar indicado y en las condiciones dichas hasta la firma de un nuevo convenio con FEPAMIC.

Por último el Sr. Lora Martos manifiesta que le han comentado los operarios de PM40 que se les prometió la instalación de una cabina y todavía no se ha puesto; al respecto el Sr. Presidente le informa que se va a instalar mañana.

## **6.- Ruegos y preguntas.**

La Sra. Joyera Rodríguez expone, en relación al solar del Llano de las Tinajerías, que se está adecuando para destinarlo a aparcamiento público, que hay propietarios de viviendas, las cuales dan a la espalda del aparcamiento, que están preocupados porque tienen filtraciones de agua porque esa calle no tiene saneamiento. Actualmente dichas viviendas están protegidas por unos suelos de hormigón en el solar para evitar que se filtre el agua, pero al quedarse éste limpio y compacto, el agua de lluvia se dirigirá a sus viviendas, por lo que ruega que se dé alguna solución al respecto.

Manifiesta también la Sra Joyera Rodríguez que hay un vecino preocupado porque el patio de su vivienda da al antedicho aparcamiento y dada la escasa altura de la valla del solar, se podría acceder a su propiedad desde el techo de un vehículo, situación para la que ruega igualmente una solución.

Código seguro de verificación (CSV):

**E2B8 8337 B50C 8DB1 89E0**



E2B88337B50C8DB189E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aparcamientosmunicipaleslucena.es> (Sede Electrónica - Validar Documentos)

Firmado por El Secretario Delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 25-01-2024

VºBº de el Presidente AGUILAR GARCIA FRANCISCO JAVIER el 25-01-2024

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos del día de su inicio, el Sr. Presidente levanta la sesión, extendiéndose la presente acta de la que yo, el Secretario Delegado, doy fe.

EL PRESIDENTE  
(Firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO DELEGADO  
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**E2B8 8337 B50C 8DB1 89E0**



E2B88337B50C8DB189E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aparcamientosmunicipaleslucena.es> (Sede Electrónica - Validar Documentos)

Firmado por El Secretario Delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 25-01-2024

VºBº de el Presidente AGUILAR GARCIA FRANCISCO JAVIER el 25-01-2024